

Ciudad de México, 10 de julio de 2018

Versión estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia, efectuada en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ubicada en el piso 13 del edificio de Insurgentes Sur 1561, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez.

Inicio: 11:15 horas
Conclusión: 12:02 horas

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Que tal, buenos días.

Antes de iniciar la sesión les comento que el ingeniero Miranda ya viene en camino, nada más que está atorado en el tráfico y para no retrasarlos en respeto a su tiempo, les propongo que iniciemos la sesión y en cuanto llegue que se incorpore ya a esta sesión.

Entonces sin más, siendo las 11 horas con 15 minutos de este martes 10 de julio del 2018, damos inicio a esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia correspondiente al año 2018, por lo que le pediría al Secretario, el ingeniero Jesús Ojeda, que le pido que me apoye en esta función momentáneamente, verifique la asistencia a fin de constatar si existe quórum para sesionar.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Sí, señor Presidente, con mucho gusto.

Le informo que se encuentran presentes en esta sesión los representantes de los siguientes partidos:

Por el Partido Acción Nacional, Guillermo Ayala; por el Partido Revolucionario Institucional, María Elena Béjar; por el Partido de la

Revolución Democrática, Daniel López; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista, Sara Castellanos; por el Partido Nueva Alianza, Rubén Fuentes; por el Partido Encuentro Social, Denisse Silva, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, José González; y usted señor, maestro Juan Gabriel García, como Presidente en funciones, y su servidor Jesús Ojeda Luna, como Secretario en funciones.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Claro.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Por lo que hay quórum para sesionar.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias señor Secretario.

Una vez verificado el quórum, le pediría también sometiera a consideración del órgano el proyecto de orden del día.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: En votación económica les consulto si aprueban el proyecto de orden del día para la presente sesión, los que estén por la afirmativa les pediría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Antes de iniciar la sesión, también le pediría que consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

Señores integrantes de este órgano, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos, los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Se dispensa la lectura por unanimidad de los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Le pediría comenzar a desahogar el orden del día, señor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

El primer punto en el orden del día es el correspondiente a la "Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018".

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acta.

¿Algún comentario u observación a la misma?

No, si no hay, le pediría, señor Secretario, sometiera a la consideración de este órgano su aprobación.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: Con mucho gusto.

Integrantes de este órgano, les pregunto si aprueban el contenido del acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2018, los que estén por la afirmativa les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Muchas gracias.

Dé continuidad al siguiente punto del orden del día, por favor.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Secretario en funciones: El siguiente punto en el orden del día es el correspondiente al "Informe de Actividades de

la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de junio de 2018.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: Sí, muchas gracias.

Está a su consideración el informe mensual de esta Dirección Ejecutiva.

¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Señor representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Bueno, una disculpa por la voz, son los estragos de la...

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Presidente en funciones: De la jornada electoral.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: De la jornada electoral.

Yo quiero aprovechar este punto en el orden del día, Informe del Registro Federal de Electores correspondiente al mes de junio, subrayando dos cifras, una que viene en la página 9 y otra que viene en la página 11 del informe.

En la página 9 del informe se refiere a las cifras del Padrón Electoral y la Lista Nominal con los cuales se llevó a cabo la jornada electoral del pasado domingo 1º de julio. Y en la página 11 del informe se refieren a las cifras de la Lista Nominal de Electores de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Es importante, al menos para esta representación, subrayar o destacar después de la elección del domingo 1º de julio donde se demostró que tenemos un sistema electoral, hasta cierto punto firme, robusto, fuerte, estable con una participación ciudadana que realmente pues fue

realmente copiosa, efectiva, apasionada y con unos actores políticos que demostraron civilidad en la aceptación de los resultados.

En ese marco y en ese contexto en la Comisión Nacional de Vigilancia en lo que se refiere al Padrón Electoral sigue su curso, ahora en la vigilancia o en la revisión del Padrón Electoral para los próximos procesos electorales 2019 y 2021 en lo federal.

Si bien es cierto, pues todo el trabajo que se realizó el domingo 1° de julio, a todos nos consta, fue un trabajo de tres años anteriores que empezó desde el 2015 con la distritación, la distritación federal y la distritación local.

¿Cómo visualizo yo el Padrón Electoral donde dice en la página 9? El Padrón Electoral, 89 millones 332 mil 031 y la Lista Nominal, 89 millones 123 mil 355. Se mencionó que es el más alto de la historia, sin duda, sin duda así lo es, pero destaco algunos puntos que tenemos como reto.

El Padrón Electoral tiene un 80.15% de actualización, o sea, tiene el 19.85% de desactualización. Ése es el reto que tenemos, tenemos 17 millones 790 986 de electores en Lista Nominal desactualizados.

Tenemos un 16% de domicilios, en cuanto a domicilios irregulares en su desactualización de acuerdo al informe que se mencionó antes de esta sesión y aproximadamente son 14 millones 259 mil 736.

Tenemos un 0.82% de fallecidos desactualizados en el Padrón y aproximadamente son 730 mil 811.

Tenemos un promedio de 0.06% en cuanto a la destrucción de credenciales, o sea, 55 mil 155 credenciales destruidas de acuerdo al artículo 155.

Tenemos un 0.18 de resguardo de credenciales, o sea, 163 mil 320, o tuvimos, tuvimos observaciones al Padrón Electoral por 321 mil 963, si bien es cierto, fue la más baja cifra en la historia de observaciones al Padrón por parte nuestra, de los partidos políticos.

Tenemos el mayor número de procedencias del Padrón Electoral en cuanto a fallecidos. Y tenemos el 60% de ubicación de módulos en óptima, en óptima ubicación, de acuerdo a un informe del Comité Técnico, en general y de acuerdo al Comité Técnico tenemos un 9.4 de calificación en el Padrón Electoral.

Esas cifras las subrayo, porque quiero que queden asentadas en el acta para darle seguimiento de aquí en adelante para los próximos procesos electorales.

Si bien es cierto, en la página 9 se mencionan las cifras, pero no se menciona el diagnóstico que quedó y que he señalado.

En la página 11, se refiere a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero. Se menciona 181 mil 256 en Lista Nominal, se menciona 33 mil 568 SIILNERES procedentes, se menciona 31 mil 998 SIVES procedentes y se menciona 115 mil 690 SIASPES procedentes; son las cifras que se mencionan en el Padrón, pero yo quisiera subrayar algo que no viene ahí, pero para darle seguimiento para la próxima elección, el reto que espera a la autoridad y a nosotros como partidos políticos tratar de superar.

Quedaron en los consulados 674 mil 111 trámites, o sea, el 27% de los trámites que solicitaron en consulados fue el que se incorporó a la Lista Nominal; quedaron 560 mil 369 credenciales entregadas al ciudadano, de las cuales 181 mil 256 se integraron a la lista, el 32%; de las activadas quedaron 206 mil 884; de las destruidas del extranjero, fueron 17 mil 093; de las observaciones que hicimos nosotros, los partidos políticos, fueron 140 mil 071 y el mayor número de procedencia fueron a las bajas indebidas.

Por primera vez, se hacen subsanes a la Lista Nominal y el Consejo General acuerda tres temas para subsanar el 18% de la Lista Nominal y el mismo Comité dice que tuvo una cobertura del 12% de 1.5 millones, cuando en realidad pues tuvo 181 mil 256, los votos, nosotros hemos mencionado que son 6 millones, lo que debe de ser de cobertura en el mundo de los mexicanos residentes en el extranjero, y de acuerdo al CIDE lo he mencionado varias veces en esta sesión, que los

interesados en votar son 2 millones, y los interesados en votar por servicio postal fueron 400 mil.

¿A qué quiero llegar con todo esto? A una sola pregunta y una sola, un solo señalamiento que yo estoy viendo en el informe donde dice:

“...hay 73 mil 429 solicitudes en los consulados; hay 43 mil 374 entregas al ciudadano, y hay 15 mil 477 activadas o confirmadas...”

Me da la impresión de que hubo un borrón y cuenta nueva; ésa es la aclaración que yo quiero que se realice. El último corte que tuvimos en abril fue de 674 mil 111 trámites en consulados, y ahorita se menciona 73 mil 429, la pregunta es: ¿Dónde quedaron los 600 mil 682 trámites en consulado que se hace después “del borrón y cuenta nueva”?

En la sesión anterior, la cifra máxima era 560 mil 369 credenciales entregadas al ciudadano, ahorita se mencionan 43 mil 374 entregadas al ciudadano, entonces hay una diferencia de 516 mil 995 credenciales, y por último, las confirmadas nos quedamos en 260 mil 441 y ahorita se informa 15 mil 477, la pregunta es para darle seguimiento, ¿hay borrón y cuenta nueva?; y si es así ¿dónde quedaron aproximadamente los 600 mil trámites en consulados?, ¿dónde quedan las 516 mil credenciales entregadas a los ciudadanos?, y ¿dónde quedan las 244 mil credenciales aproximadamente activadas? con la diferencia que se está haciendo ahorita.

No sé si me explique, pero por ahí le pedí a Janis que entregara los últimos tres informes, donde se están mencionando las cantidades, las últimas pues son bastante diferentes a las que se entregan ahorita, y yo sí quisiera, nada más para darles el puntual seguimiento, una aclaración a las cifras en ese rubro.

Gracias, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Claro que sí, señor representante, muy buenos días tengan todas y todos.

¿Algún otro comentario? Está abierta la primera ronda.

Si no hubiese comentarios en este momento, le daríamos la palabra al ingeniero César Ledesma, para que haga algunos comentarios respecto a lo que señala el representante de Acción Nacional.

Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico: Sí, muchas gracias.

Buenos días a todos.

Yo no le veo ningún problema que lo incorporemos como parte de la información histórica, yo recuerdo que en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos se había acordado que se hiciera una especie de corte, en virtud, de que estas eran las cifras con las cuales se iba a integrar ya, en sí, la Lista Nominal de Electores para la votación del Proceso Electoral, asociada a ciudadanos residentes en el extranjero.

Y de ahí que iniciáramos ya la nueva conformación de la lista de ciudadanos que ya no tenían la posibilidad de inscribirse en la Lista Nominal, en virtud, de que a partir ya del día 1º de abril, quien tramitaba su credencial en un consulado ya no tenía posibilidades de incorporarse a la Lista Nominal como tal.

Yo no le vería inconveniente, señor Presidente, que sigamos manejando la información histórica de qué es lo que se ha venido gestionando ya desde que iniciamos el proceso de credencialización el 8 de abril de 2016, y pues vayamos reportando también las cifras que se van incorporando mes con mes, de acuerdo al avance que tenemos ahorita.

Sería cuanto.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, ingeniero Ledesma.

¿Algún otro comentario?

Yo también coincido, creo que es simplemente seguir lo que se había solicitado en el Grupo de Trabajo, efectivamente las cifras ahí están, ahí estarán.

No le llamaría yo “borrón y cuenta nueva”, simplemente hacer el corte justamente con esta lógica, que hubiera claridad sobre los trámites que se han seguido llevando a cabo, y que no necesariamente iban a tener un registro o la posibilidad, no ni siquiera un registro, sino que la posibilidad siquiera de poder participar en este pasado proceso, este ejercicio comicial que ocurrió recientemente, entonces.

Pero las cifras por supuesto que tienen que estar a la luz de esta institución, de este órgano de vigilancia, las cifras totales por, en los cortes que se defina, si quiere hacer cortes, como sabemos, todas las vistas por tiempo, por geografía, por ciudades, como siempre se ha venido manejando, por supuesto que sí.

¿Algún otro comentario?

En segunda; en primera ronda, señor, estoy en, sobre el informe señor representante del PT, por favor.

C. Adalid Martínez Gómez. Representante Partido del Trabajo:
Muchas gracias.

Buenos días a todos todavía, todas y todos.

En principio diré que, en efecto, creo que debemos de seguir manejando las cifras históricas en un apartado del informe, y decir, a partir de tal fecha, que es como otra etapa de la credencialización, vamos con estos números.

Yo me voy a referir a un tema que se ha ido caminando, se ha ido procesando, se ha ido ejecutando, que son los convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas sobre la verificación de los datos de las personas.

Y creo que sí, ya es tiempo, después de este Proceso Electoral, de hacer una revisión profunda del planteamiento, y me refiero a esto porque nos han llamado a reuniones de trabajo aquí y en Tlalpan, para modificar unos lineamientos, y resulta que en ese planteamiento de esos lineamientos solo ven a la Comisión Nacional de Vigilancia, como

órgano que pudiera estar vulnerando, y lo digo con el debido cuidado que debiera, porque es el único órgano institucional que definen en el glosario.

Y a mí me gustaría que aparecieran también las instituciones públicas y privadas que hacen uso del servicio de verificación, y que, aunque no extraen los datos personales de las personas, de alguna manera, ellos están validando información de datos personales.

Y entonces también tenemos que ver, y se los digo en dos vertientes, uno como representante del partido en este órgano, y también como ciudadano. Ahí no le damos la posibilidad a las personas de que se opongan a que una institución pública o privada valide su información, y la institución debiera ¿no?

Y estamos en el debate todavía de cómo es que la institución pública o privada le dice al INE o le prueba al INE que una persona hizo esa autorización. Les recuerdo un compromiso, que nos digan cómo es que tienen ustedes la certeza de esa autorización de las personas.

En esta zona, ustedes conocen, tenemos servicios financieros de diferente institución, y cada institución, si ustedes van, la maneja como, pero, yo les diré, la autorización no viene al inicio, sino viene al final de que tú realizaste un servicio o solicitaste un servicio.

Sé que ahí no nos podemos meter, que la Comisión Nacional ni la Dirección Ejecutiva ni el INE puede decirle a una institución pública o privada: “hazlo de esta manera”, lo que sí le debe de decir es: “compruébame que estás teniendo la autorización de las personas”, porque digo, a una persona que hace un servicio financiero, si le dicen: “si no hacemos la validación no hay servicio”, pues qué sucede; pues que termina autorizando al final.

Pero bueno, yo, esos comentarios son porque creo que sí necesitamos revisar hoy el fin, la motivación de esos convenios de apoyo y colaboración, el alcance de esos convenios de apoyo y colaboración, para el servicio al que fue visualizado ese planteamiento ¿no? ni siquiera para cuidarle el bolsillo a las instituciones privadas, sino para en

verdad cuidar los datos personales de cada ciudadano que los deposita, en cumplimiento a la Constitución y en cumplimiento a la Ley General de Población, este transitorio que ha sido eterno, porque no nos animamos a tener un registro nacional de ciudadanos.

Entonces, yo quisiera ahí sí decir que necesitamos ya iniciar de nuevo un análisis sobre este tema.

Yo aprovecho también, creo que hay personas que en esta etapa que pasó la institución realizaron tareas distintas a las que dice su contrato y cosas de éstas, pero creo que hoy deben de ver satisfecho un planteamiento, que el fin de que tengamos un Instituto Nacional Electoral y que se fortalezca el sistema democrático en nuestro país vale la pena, vale la pena ese esfuerzo, y que vamos a seguir viéndonos aquí, en adelante.

Todavía no termina el Proceso Electoral, viene algo más difícil que son las impugnaciones y cosas de éstas, pero pues sí, decir que tenemos camino todavía qué recorrer en materia del Registro Federal de Electores, y que le vamos a dar para adelante sin ninguna dificultad ¿no?

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más?

Estamos en la primera ronda, punto uno, dos, punto dos, perdón.

Secretario, por favor.

Ah, la representante del Partido Verde Ecologista de México, por favor.

Profa. Sara Isabel Castellanos Cortes, representante del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todos, compañeros.

Me da mucho gusto los que salieron con muy buenos resultados en este fatal proceso, pero bueno, y a las autoridades que dentro de todo pues no sucedió lo que en otros procesos se habían impugnado, o había malas expresiones de los directivos, y creo que en esta ocasión todo fue al contrario y felicidades a todos los que intervenimos, de una o de otra manera, pero ahí vamos, sobre todo MORENA, felicidades.

Nosotros, yo quisiera hacer un comentario sobre, en el punto de las solicitudes efectuadas por la Comisión, sobre, más bien en relación al compromiso que en abril 16 del 18, nosotros preguntábamos cuál era la, cómo se estaba llevando lo de Bancomer y Citibanamex, la argumentación de los casos de, que no coincidían las huellas dactilares en el uso de servicio de verificación de datos de la Credencial para Votar.

La DERFE solo presenta dos oficios en el que se pregunta cuáles son los procedimientos que siguen la institución, así como el conocer los parámetros considerados como normales, y cuando realiza la comparación de los biométricos y estos no coinciden, esa es nuestra observación.

Entonces, esta representación considera que el compromiso aún no se ha cumplido en su totalidad, por lo que solicitamos o consultamos ¿cuándo considera que se dé respuesta a esta solicitud? porque ya son varios meses y la verdad que no habíamos insistido tanto porque pensamos que dentro del desarrollo del proceso iba a haber buenas noticias, pero ya vi que no.

Eso es todo.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Secretario, por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, rápido un poco para precisar algunas cosas de las que se han manifestado.

La primera, y voy a iniciar con este asunto de los Lineamientos ARCO, un poco para decirles que estos lineamientos no están exactamente vinculados con el servicio de verificación, aunque coincido plenamente en que hay que buscar ya la información para volver a retomar el tema y poder mejorar el servicio.

Esos lineamientos tienen que ver con los derechos que tiene el ciudadano para poder acceder a ellos, y, por cierto, aunque no se refiere específicamente al servicio de verificación, quiero comentarles que incluso ya hay un caso donde el ciudadano, haciendo uso del derecho genérico de oponerse a que le verifiquen, se le ha dado la razón y, por lo tanto, no está dentro del servicio, creo que tiene otras consecuencias, pero es el derecho del ciudadano de haberlo planteado.

Pero sin duda, es importante revisar, digamos, el modelo bajo el que se presenta esa solicitud, no creo que haya ningún problema y, en ese sentido, también y lo que refiere Sarita Castellanos, creo que es muy importante acelerar, digamos, el cumplimiento de estos compromisos para que se nos allegue de la información necesaria para hacer una evaluación exacta de este ejercicio.

Por muchas razones, la verdad no se les, se ha retrasado el cumplimiento de este tipo de compromisos, el primero es que depende mucho de lo que nos digan estas instituciones, nosotros ahí solamente estamos haciendo gestión.

Y la segunda es que la verdad es que priorizamos otro tipo de actividades previo a la Jornada Electoral, y, por lo tanto, aunque suene un poco a disculpa, la verdad es que sí, dejamos algunos temas, digamos, en un segundo plano, aunque los veníamos atendiendo y revisando, pero no con la profundidad que creo que ameritan.

Y la tercera es, pues avisarles que esto, estas reflexiones que hizo el representante de Acción Nacional, sobre todo, en múltiples temas, creo que es buen momento para prepararnos, digamos, para armar programas anuales de trabajo, agendas posteriores para que ahora que tenemos aún fresca la experiencia de cada uno de los asuntos que, bien dice la representación, y en general fueron exitosos, pero que quizá

encontremos espacios de mejora para ir adecuando nuestros procedimientos de mejor manera.

Es cuanto, señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario.

Está abierta la primera ronda.

Representación de Movimiento Ciudadano, por favor.

Act. Daniela Fabiola Bonilla Ferrari, representante de Movimiento Ciudadano: Gracias.

Buenos días.

Bueno, nada más me gustaría saber, si pudiéramos integrar en la parte de proyecto especial relacionado al SIIRFE, una columna en donde nos vayan indicando el porcentaje de avance, porque en repetidos informes los primeros 10 puntos prácticamente son lo mismo, pero no sabemos en qué porcentaje van.

Entonces, para dar seguimiento de cómo vamos ya en esta etapa, creo que me parecería muy bueno esa columna donde podamos visualizar muy bien el avance.

Sería cuanto.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien.

Pregunto si hay otro, alguna intervención en primera ronda.

En segunda ronda ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra?

Secretario, por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor.

El siguiente punto es el “Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia. El periodo que se reporta es del 1° de abril al 30 de junio de 2018.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes está a su consideración el informe mencionado.

Si no hay comentarios o intervenciones, damos por recibido el informe y, señor Secretario continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

El siguiente punto es el “Informe mensual de actividades de los Grupos de Trabajo”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Estimadas representantes, estimados representantes está a su consideración el informe mensual de actividades mencionado.

Representación de Acción Nacional, en primera ronda, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Con relación a este informe, y dada la actualización que nos llegó ayer 9 de julio, en total yo estoy viendo que van 68 solicitudes, de las cuales se han cumplido 60 y están en proceso ocho de los dos grupos de trabajo.

En el Grupo de Trabajo de Operación en Campo, la única que queda pendiente pues está comprometida para el día de hoy 10 de julio.

Lo que me llama la atención es el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, otra vez, hay tres de ellas por tercera vez consecutiva

vencidas y, no obstante, pues le cambian la fecha de cumplimiento, por ejemplo, sin mencionar el tema, la 240118-7 ya van tres veces que se le cambia la fecha compromiso.

La 150318-1, ya van tres veces que se le cambia la fecha compromiso, la 050318-3, ya van tres veces que se le cambia la fecha compromiso, y hay dos de ellas que están vencidas, la 150518-3 y la 310518-3.

Otra vez, al igual que en la sesión pasada, pues si no se puede cumplir o si no hay información para hacerlo, pues mejor que se diga, y no irlas reprogramando o comprometiendo o recomprometiendo a este órgano colegiado, las fechas para poder dar esa información.

Desde mi punto de vista es información que ya se tiene o se debe tener a la mano, pongo un ejemplo, consulados con trámite que se encuentran en etapa de consolidación, ya se acaba de mencionar que se van a dar las cifras, que se van a dar otra vez, que el histórico y demás, o sea, como que ya está la información, pero, sin embargo, no se da cumplimiento a la solicitud y se reprograma, y se reprograma y se reprograma; así están otras dos que se refiere a las instituciones bancarias con usurpación de identidad y de oficios enviados a instituciones bancarias.

Entonces, nada más un llamado de atención al Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, pues para que ya no re programe las fechas compromiso, ya van por tercera ocasión vencidas tres de ellas y por lo menos, decir que no se pueden cumplir o no se está en disposición de cumplirlas o no se tiene la posibilidad o materialmente es imposible dar esa información.

Es cuanto señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Algún otro comentario?

Estoy platicando ahorita justamente con el maestro Andrade, para que tengamos una fechas más, digamos, que las metas que tengamos para

dar cumplimiento a esto sean más reales, porque creo que coincido con lo que menciona el representante de Acción Nacional, y si no se puede cumplir, bueno, así plantearlo, para no estar incurriendo en esta reprogramación, entonces, vamos a hacer ese exhorto a los coordinadores de grupo, para que tengamos mayor claridad sobre el seguimiento en los temas en los grupos respectivos.

¿Algún otro comentario?

¿Segunda ronda?

Si no fuese el caso, damos por recibido el informe, Secretario, por favor, continúe con la Sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor.

El siguiente punto es el “Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de julio de 2018”.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Representación de Acción Nacional, en primera ronda.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Ya mencionaba que hay que retomar la dinámica propia de esta Comisión Nacional de Vigilancia para ir preparando los procesos electorales que siguen.

En el Grupo de Operación de Campo se están proponiendo tres temas y en el Grupo de Procesos Tecnológicos se están proponiendo siete temas.

En Operación de Campo está la Estrategia de Información para la Campaña Anual Intensa, y está la Estrategia de Información para la

Renovación de la Credencial 18, y está el Informe de Actualización Cartográfica.

El tema más importante para mí, que debe de irse ya visualizando, todavía no es tiempo, pero sí ya debemos irlo perfilando, el gran reto que sigue para Operación en Campo es el resecionamiento.

Si bien es cierto, tuvimos una redistribución, ahora lo que sigue es resecionar, para evitar lo que hubo en las jornadas electorales, aquello de las casillas contiguas, dobles contiguas, etcétera y etcétera, para los próximos procesos electorales, el gran reto es el resecionamiento, de acuerdo a nuestro calendario, pues ya empieza en los próximos meses.

Lo que sí me llama la atención es, o al menos un comentario por menos de Operación en Campo, por qué se omite los informes mensuales a los trámites solicitados en los módulos, por qué se omite el reporte de avance en la estrategia de las campañas de actualización, por qué no se encuentra la depuración y la verificación, y la pregunta sería: si ya se concluyó el análisis de productividad de medios.

Eso es con respecto a Operación en Campo.

En cuanto a Procesos Tecnológicos se mencionan siete temas, que en los cuales estoy de acuerdo, pero por qué no se está incluyendo el tema, a la mejor ya no es necesario o no sé si no deba de ser, pero yo he mencionado siempre cómo atender las observaciones de nosotros los partidos políticos al Padrón Electoral, toda vez que nuestra vigilancia es permanente, nuestro acceso es permanente, cómo atiende la autoridad aquellas observaciones que nosotros podamos hacer fuera del Proceso Electoral, ese tema está pendiente, desde mi punto de vista no está concluido y no se incluye en el seguimiento de propuesta.

Es todo señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

Está abierta la primera ronda.

Maestro Andrade, por favor.

Le vamos a dar la palabra al maestro Andrade, Coordinador del Grupo de Procesos Tecnológicos, por favor.

Mtro. Alejandro Andrade Jaimés, Coordinador de Procesos Tecnológicos: Gracias Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Bueno, hemos estado revisando en el grupo de trabajo un procedimiento para atención de observaciones que se presenten fuera del periodo de presentación de observaciones que marca la LGIPE, el 150 y 151 de la Ley.

Y lo traíamos programado para el siguiente mes, pero si consideran necesario, lo podríamos incluir en este mes para continuar desarrollándolo y definiéndolo, creo que ya traíamos ahí un programa de trabajo que, pues va en tiempo, y podríamos, sin problema, incluirlo seguramente en la segunda sesión de este mes para, pues para presentar el avance que tenemos del documento.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias maestro Andrade.

Ingeniero Jesús Ojeda.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: Sí señor Presidente, con mucho gusto.

Bueno, empezaré con el reseccionamiento: esta Comisión Nacional de Vigilancia aprobó el Programa Anual de Trabajo 2018, y en ese plan de trabajo está previsto el reseccionamiento para la primera sesión ordinaria de octubre, en ese momento lo estaríamos presentando, por eso no está en este mes. Lo haremos conforme al plan que aprobó la Comisión Nacional de Vigilancia.

Con respecto a la información de productividad, ha sido concluido en grupos este informe, ya hemos concluido y hemos dado cuenta en el tiempo previsto y ya se concluyó.

Lo que podríamos poner es seguimiento de trámites, sin ningún problema, nosotros lo tenemos como parte ordinaria del trabajo que entregamos tanto semanal como mensual, entonces, si lo que se gusta es que se ponga, lo podemos incorporar, y con eso atenderíamos esas peticiones.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias ingeniero Ojeda.

¿Algún otro comentario?

¿En segunda ronda?

Una pregunta, adelante señor representante.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Una pregunta nada más, el tema de depuración y verificación del Padrón Electoral se ha venido consecutivamente aprobando durante los últimos cuatro o cinco meses, ¿cuál es la situación de ese tema, la depuración y verificación del Padrón Electoral?

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: En este momento no tendríamos, se pararon los trabajos para el Padrón, no tenemos ningún, nada que reportar, en el siguiente mes estaremos incorporándolo nuevamente.

Ing. René Miranda Jaimés, Presidente: Gracias ingeniero.

Pues si no hay más comentarios, Secretario, le solicito que someta a votación el Proyecto que nos ocupa.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor, nada más para apreciación, antes de tomar la votación, entonces estaríamos incorporando el informe de trámites en módulos en el Grupo de Operación en Campo, y el relativo a las observaciones presentadas

fuera de proceso, ¿sí es así?, sí, el procedimiento para atender estas observaciones presentadas fuera de los periodos previstos en la normatividad para presentar observaciones.

Y con esos ajustes, le pregunto a las señoras y señores integrantes de este órgano si aprueban la agenda temática de los grupos de trabajo permanentes para el mes de julio de 2018.

Los que estén por la afirmativa les rogaría levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario.

Por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Señor el siguiente punto en el orden del día es el relativo a Asuntos Generales.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Consulto a las integrantes y a los integrantes de este órgano si alguien quiere tocar algún asunto general en este momento.

Tenemos una solicitud de Acción Nacional, ¿Alguna adicional?

Si no, vamos entonces a dar cauce a esta solicitud de asunto general, y tiene para su desahogo la palabra en primer término, el representante de Acción Nacional, por favor.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Es un tema que, al menos en este órgano colegiado, en este órgano de vigilancia, en esta Comisión de Vigilancia pues no se ha tratado, es con relación al Listado Nominal de Electores de Mexicanos residentes en el extranjero.

Nuestra obligación es cuidar la incorporación, su actualización y hasta que llegue a buen término su utilidad o su uso para la Jornada Electoral.

Se tuvo conocimiento por diversos medios que hubo un error humano en las áreas operativas para generar una inconsistencia en un archivo para la generación de los envíos de las guías de los mexicanos residentes en el extranjero, que trajo como consecuencia pues hasta cierto punto, no sé si por ello, pero la participación ciudadana no es igual, que la participación en México que en el extranjero. La participación ciudadana en México o en territorio nacional fue casi del 70%, mientras que en el territorio extranjero fue un poco arriba del 50%.

Si bien es cierto que se estuvo difundiendo en medios, que nuestra Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero era lo doble o lo triple que, en procesos electorales anteriores, su cobertura en cuanto a lo que está pues no es lo deseable.

¿A qué viene todo esto? Pues, bueno, el Consejero Enrique Andrade en su Twitter del 29 de mayo del 2018, dijo que había distinto número de dirección en la bodega por un error de impresión que afectaban 44 mil 197 sobres, mismos que nosotros consideramos que pudo haber inhibido el porcentaje de participación de mexicanos residentes en el extranjero.

Se mencionó y se informó también en medios de comunicación de un error en 24 estados, con 71 mil 678 con errores en el nombre, y he señalado desde un punto de vista de la certeza en cuanto a la ley para los procesos electorales. Debemos de cuidar nuestros instrumentos electorales.

Hace rato en mi primer punto de intervención decía que, pues ha costado trabajo, esfuerzo, dedicación, cuidar esos instrumentos electorales. Y con respecto a los mexicanos residentes en el extranjero es construirlo, la construcción para que en su momento dado se exponga a una falta de credibilidad por parte de la autoridad y por parte también de la construcción y vigilancia de este órgano colegiado.

El servidor público está obligado al profesionalismo de su desempeño, está obligado a la eficiencia, y también menciona por ahí la ley, las faltas graves.

¿A qué voy? La pregunta es, si hubo una denuncia o si hubo una queja, ante qué instancia correspondiente sobre los posibles involucrados en estos errores humanos que pudieran traer como consecuencia errores en el trámite o en la gestión, o en el envío de paquetes, y que en su momento dado estuvo expuesta la credibilidad de la integración del Listado Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Concretamente, ¿cuál es el estatus de la queja o denuncia, si es que hubo en su caso, para el o los servidores públicos que están involucrados en este error humano?

Es todo, señor Presidente.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Algún comentario sobre este asunto general?

Si no, bueno, a ver, efectivamente como se comprometió representante desde los primeros informes asociados a esta situación, se llevó a cabo una investigación, una investigación primero interna que ya arrojó elementos con los cuales se dio una vista al Órgano Interno de Control, eso se dio en fechas, digamos, muy inmediatas, una vez que esto se informó.

Entonces, bueno, está en curso, no tenemos ahorita información del avance, no hemos tenido un requerimiento particular del Órgano Interno de Control, quiero pensar que estaban también esperando a que se desahogaran los asuntos más relevantes del Proceso Electoral, pero con todo gusto en cuanto tengamos alguna información del Órgano Interno de Control, pues les podemos informar.

Yo espero que haga una investigación pues expedita, es un tema muy puntual, creo que no se requiere demasiada indagatoria, está muy definido en dónde se suscitó este error, como lo hemos anunciado, entonces yo creo que pues será una investigación, espero, insisto que nos arroje muy pronto alguna resolución.

Yo no sé, no estoy, la verdad es que bueno, yo respeto todos los puntos de vista, la verdad es que si vemos las cifras, el número de paquetes que llegó a nuestras manos, al centro designado para su recepción con o sin error, la verdad es que estadísticamente no se puede apreciar ningún sesgo de que han llegado menos sobres con error, que sobres sin error.

Entonces, creo que eso también es un dato que refleja que pues más allá de la voluntad del ciudadano de regresar el sobre o no, creo que no había ningún impedimento para que eso ocurriera, los mecanismos que acordamos contractualmente con la empresa de mensajería, me parece que garantizan, garantizaron en todo momento que los sobres que fueron depositados en las oficinas de la mensajería llegaron a nosotros.

Lo otro, pues si eso hizo que la gente votara menos, pues creo que es una situación muy complicada de valorar, creo que eso se podrá quedar en conjeturas o en suposiciones, pero necesitaremos preguntarle a uno por uno de los inscritos, por qué no votaron, a lo mejor vamos a encontrar causas ahí diversas e interesantes, pero creo que es un caso de estudio muy distinto al que esta autoridad pudiese, digamos, realizar con los elementos que tenemos ahorita a la mano ¿no?

Pero yo soy consciente, me parece que si hay alguna responsabilidad que asumir, se tendrá que asumir, porque pues todos los funcionarios públicos pues estamos justamente sujetos a un desempeño adecuado, correcto y acorde a nuestra propia responsabilidad.

Entonces, yo creo que hay que dejar eso en manos del órgano competente, así ya está establecido e insisto, en cuanto tengamos una información por supuesto que la conocerán con toda prontitud.

¿Algún comentario respecto a este asunto general?

Si no hubiese más comentarios, podríamos entonces desahogar este punto y le solicito al Secretario que continúe con el desahogo de la sesión.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, señor.

Es la lectura de la relación y solicitudes de información y compromisos, si me permite de una vez, le informo que no tenemos específicamente solicitudes de información, sin embargo, sí hay compromisos asumidos como retomar el tema precisamente de la revisión del servicio de verificación, incorporar en el informe en la parte del desarrollo de los proyectos específicos de infraestructura software y servicios de tecnología del SIIRFE; incorporar una columna que permita ir dando seguimiento al avance que tiene cada uno de ellos y por supuesto requerirle al Coordinador de Procesos Tecnológicos que nos apoye en el cumplimiento de los compromisos y solicitudes de información que se presentan en ese grupo, esos son.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Les consulto si lo que nos acaba de relacionar el Secretario, consideran que es correcto, si es preciso o si faltó algo, si no es el caso, entonces quedan anotados estos compromisos.

Y en virtud de que hemos desahogado la agenda aprobada, pues damos por terminada esta sesión deseándoles a todas y a todos, un buen día, una buena tarde y una buena semana.

Gracias.

-000-